

Concurso público para provisión de cargos
Equipo ejecutor proyectos FAGM
Comuna de La Reina

1.- MATERIA DEL CONCURSO

La Municipalidad de La Reina, en virtud del Convenio de Colaboración Financiera, suscrito con el Ministerio del Interior para la ejecución, en el territorio de su jurisdicción, del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, de la División de Seguridad Pública, llama a concurso público para la contratación del equipo ejecutor del Proyecto FAGM sicosocial denominado *Convivencia Vecinal un enfoque hacia las personas*.

2.- GENERALIDADES

El proyecto contempla la contratación de siete profesionales, del área de las ciencias sociales y jurídicas.

3.- DESCRIPCIÓN DE PERFIL, FUNCIONES Y CARGA HORARIA:

EQUIPO EJECUTOR		
Cargo	Profesión / Ocupación	Horas
Profesional y Coordinador Técnico Dupla Sicosocial	Psicólogo	44
Profesional Dupla Sicosocial	Trabajador Social	44
Profesional Ciencias Sociales	Psicólogo	44
Profesional Ciencias Jurídicas	Abogado	44
Profesional Ciencias Sociales	Sociólogo	44
Profesional Ciencias Sociales	Psicólogo	22
Técnico Social	Educador Social	30

3.1.- COORDINADOR(A) PROYECTO: PSICOLOGO(A) (1 VACANTE)

a. Perfil:

- Profesional Psicólogo(a) titulado/a con experiencia de intervención comprobada.
- Con al menos un postítulo o mención en Mediación familiar, penal, vecinal y/o comunitaria.
- Con formación en el área de Resolución Pacífica de Conflictos.
- De preferencia con formación en modelos de desarrollo de competencias.
- Experiencia en programas de mediación familiar, penal, vecinal y/o comunitaria.
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo, supervisión y tareas de gestión.
- Interés por la temática.
- Capacidad de liderazgo y gestión de programas.
- Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario.
- Valoración del trabajo intersectorial y la práctica de trabajo en red.
- Capacidad de planificación y sistematicidad.
- Capacidad de desarrollo de metodologías que apliquen el modelo de desarrollo de competencias.
- Cualquier otra función que le fuera encomendada por la unidad ejecutora.
- **El coordinador es parte de la dupla sicosocial (psicólogo y trabajador social).**

b. Funciones:

- Responsable de representar al proyecto en instancias externas.
- Responsable de la coordinación técnica y supervisión del equipo.
- Responsable de garantizar la protección y cuidado del equipo.
- Realizar seguimiento del cumplimiento de los acuerdos adoptados respecto de los conflictos vecinales y/o comunitarios resueltos satisfactoriamente por el sistema integral de justicia local.
- Ingreso de los casos;
- Trabajo en terreno;
- Asesoría y atención para la resolución pacífica de conflictos (colaborativa, negociación y/o mediación);
- Derivación, junto al abogado/(a), los casos que requieren una solución adversarial.
- Coordinación y planificación del componente de Capacitación;
- Elaboración de módulos de capacitación en mediación y resolución pacífica de conflictos.

c. Carga horaria:

44 horas semanales.

d. Tipo de contrato del cargo:

- El contrato de prestación de servicios, será en base a Honorarios. La compensación bruta mensual asciende a la suma de \$700.000.-

3.2.- DUPLA SICOSOCIAL: TRABAJADOR(A) SOCIAL (1 VACANTE)

a. Perfil:

- Profesional Trabajador(a) Social titulado/a con experiencia de intervención comprobada. De preferencia con especialización en el área de Mediación familiar, penal, vecinal y/o comunitaria y en estrategias de resolución pacífica de conflictos.
- Experiencia en metodologías de intervención comunitaria y/o en psicología comunitaria.
- Experiencia en coordinación y capacitación. Experiencia en trabajo grupal y comunitario. Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario.
- Valoración del trabajo intersectorial. Conocimiento y práctica de trabajo con la red institucional y los procedimientos establecidos en los programas y/o servicios relacionados con la temática.
- Disposición para el trabajo en terreno. Capacidad de planificación y sistematicidad.
- Capacidad de desarrollo de metodologías que apliquen el modelo de desarrollo de competencias.
- Características personales de calidez, empatía, capacidad de contención, diálogo y escucha.
- Creatividad y facilidad para utilizar diferentes técnicas de intervención para evaluar actitudes que fomenten la comunicación y negociación, como también que favorezcan la integración grupal y comunitaria.

b. Funciones:

- Ingreso de los casos.
- Trabajo en terreno.
- Asesoría y atención para la resolución pacífica de conflictos (colaborativa, negociación y/o mediación).

- Derivación, junto al abogado/(a), los casos que requieren una solución adversarial.
- Coordinación y planificación del componente de Capacitación.
- Actualización del catastro de la red Institucional local.
- Realizar seguimiento del cumplimiento de los acuerdos adoptados respecto de los conflictos vecinales y/o comunitarios resueltos satisfactoriamente por el sistema integral de justicia local.
- Elaboración de módulos de capacitación en mediación y resolución pacífica de conflictos.

c. Carga horaria:

44 horas semanales.

d. Tipo de contrato del cargo:

- El contrato de prestación de servicios, será en base a Honorarios. La compensación bruta mensual asciende a la suma de \$700.000.-

3.3.-PROFESIONAL CIENCIAS SOCIALES: PSICOLOGO(A) (1 VACANTE)

a. Perfil:

- Profesional Psicólogo(a) titulado/a con experiencia de intervención comprobada. De preferencia con especialización o mención en el área de Mediación familiar, penal, vecinal y/o comunitaria y en estrategias de resolución pacífica de conflictos.
- Experiencia en metodologías de intervención comunitaria y/o en psicología social o comunitaria.
- Experiencia en coordinación y capacitación. Experiencia en trabajo grupal y comunitario. Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario.
- Valoración del trabajo intersectorial. Conocimiento y práctica de trabajo con la red institucional y los procedimientos establecidos en los programas y/o servicios relacionados con la temática.
- Disposición para el trabajo en terreno. Capacidad de planificación y sistematicidad.
- Capacidad de desarrollo de metodologías que apliquen el modelo de desarrollo de competencias.
- Características personales de calidez, empatía, capacidad de contención, diálogo y escucha.
- Creatividad y facilidad para utilizar diferentes técnicas de intervención para evaluar actitudes que fomenten la comunicación y negociación, como también que favorezcan la integración grupal y comunitaria.

b. Funciones:

- Ingreso de los casos, trabajo en terreno.
- Asesoría y atención para la resolución pacífica de conflictos (colaborativa, negociación y/o mediación).
- Derivación, junto al abogado/(a), los casos que requieren una solución adversarial.
- Coordinación y planificación del componente de Capacitación.
- Actualización del catastro de la red Institucional local.
- Realizar seguimiento del cumplimiento de los acuerdos adoptados respecto de los conflictos vecinales y/o comunitarios resueltos satisfactoriamente por el sistema integral de justicia local.

- Elaboración de módulos de capacitación en mediación y resolución pacífica de conflictos.

c. Carga horaria:

44 horas semanales.

d. Tipo de contrato del cargo:

- El contrato de prestación de servicios, será en base a Honorarios. La compensación bruta mensual asciende a la suma de \$700.000.-

3.4.- PROFESIONAL AREA JURÍDICA: ABOGADO(A) (1 VACANTE)

a. Perfil:

- Profesional con título profesional de Abogado(a)
- De preferencia con cursos de Justicia restaurativa; en Mediación familiar, penal, vecinal y/o comunitaria y en estrategias de resolución pacífica de conflictos.
- Conocimiento de los Sistemas de Justicia Local.
- Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario.
- Valoración del trabajo intersectorial.
- Disposición para el trabajo en terreno.
- Capacidad de planificación y sistematicidad.
- Características personales de calidez, empatía, capacidad de contención, diálogo y escucha.

b. Funciones:

- Trabajo en terreno
- Informar y orientar jurídicamente aquellos casos que lo requieran.
- Ser contraparte con los otros componentes del Sistema de Justicia Local y realizar seguimiento de los casos derivados para resolución adversarial.
- Elaboración de módulos de capacitación en mediación y resolución pacífica de conflictos.
- Articulación red de justicia local y protocolos de derivación y ficha de ingreso de casos.
- Coordinación y planificación del componente de Capacitación.

c. Carga horaria:

44 horas semanales.

d. Tipo de contrato del cargo:

- El contrato de prestación de servicios, será en base a Honorarios. La compensación bruta mensual asciende a la suma de \$700.000.-

3.5.- PROFESIONAL CIENCIAS SOCIALES: SOCIÓLOGO(A) (1 VACANTE)

a. Perfil:

- Profesional Sociólogo(a) titulado/a con experiencia de intervención comprobada.
- Experiencia en metodologías de intervención comunitaria y trabajo en terreno.
- Experiencia en coordinación, capacitación y sistematización.
- Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario.
- Conocimiento y práctica de trabajo con la red institucional y los procedimientos establecidos en los programas y/o servicios relacionados con la temática. Valoración del trabajo intersectorial.

- Creatividad y facilidad para utilizar diferentes técnicas de intervención para evaluar actitudes que fomenten la comunicación y negociación, como también que favorezcan la integración grupal y comunitaria.
- Conocimiento y disposición de asumir enfoque de seguridad pública, prevención y trabajo ciudadano del proyecto.
- Experiencia en coordinación y capacitación. Experiencia en trabajo grupal y comunitario.
- Disposición para el trabajo en terreno. Capacidad de planificación y sistematicidad..

b. Funciones:

- Trabajo en terreno
- Realizar el llenado de la matriz de intervención Coordinación y planificación del componente de Capacitación
- Apoyar y contribuir con metodologías para potenciar participación ciudadana
- Elaboración de módulos de capacitación en mediación y resolución pacífica de conflictos.
- Actualización del catastro de la red Institucional local.
- Planificar estrategias e instrumentos de consulta, de análisis y sistematización de información y expectativas ciudadanas sobre el problema en la comuna.
- Convocar, coordinar y sistematizar reuniones de trabajo de comisión elaboradora de documento preliminar.
- Sistematizar, elaborar informes acorde a las necesidades, tiempos y capacidades de los grupos convocados. Manejo de herramientas para evaluar proceso y etapas de la implementación del proyecto y caracterización de beneficiarios.
- Diseño de estrategia comunicacional para el proyecto a nivel comunal
- Trabajo de difusión y elaboración de estrategias para la validación del proyecto en terreno.

c. Carga horaria:

44 horas semanales.

d. Tipo de contrato del cargo:

- El contrato de prestación de servicios, será en base a Honorarios. La compensación bruta mensual asciende a la suma de \$700.000.-

3.6.- PROFESIONAL CIENCIAS SOCIALES: PSICOLOGO(A) (1 VACANTE)

a. Perfil:

- Psicólogo(a), titulado/a con experiencia de intervención comprobada.
- Experiencia en metodologías de intervención comunitaria y/o en psicología comunitaria o social.
- Experiencia en coordinación y capacitación. Experiencia en trabajo grupal y comunitario.
- Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario.
- Conocimiento y práctica de trabajo con la red institucional y los procedimientos establecidos en los programas y/o servicios relacionados con la temática. Valoración del trabajo intersectorial
- Disposición para el trabajo en terreno. Capacidad de planificación y sistematicidad.
- Capacidad de desarrollo de metodologías que apliquen el modelo de desarrollo de competencias.
- Características personales de calidez, empatía, capacidad de contención, diálogo y escucha.

- Creatividad y facilidad para utilizar diferentes técnicas de intervención para evaluar actitudes que fomenten la comunicación y negociación, como también que favorezcan la integración grupal y comunitaria

b. Funciones:

- Trabajo en terreno
- Coordinación y planificación del componente de Capacitación
- Elaboración de módulos de capacitación en mediación y resolución pacífica de conflictos.
- Monitoreo del cumplimiento de acuerdos
- Diseño de estrategia comunicacional para el proyecto a nivel comunal
- Trabajo de difusión y elaboración de estrategias para la validación del proyecto en terreno.

c. Carga horaria:

22 horas semanales.

d. Tipo de contrato del cargo:

- El contrato de prestación de servicios, será en base a Honorarios. La compensación bruta mensual asciende a la suma de \$500.000.-

3.7.- TECNICO SOCIAL: EDUCADOR(A) SOCIAL (1 VACANTE)

a. Perfil:

- Educador Social con título técnico de centros de formación técnica o institutos profesionales.
- Conocimiento de técnicas de animación sociocultural, educación popular/social, etc.
- Experiencia de trabajo en terreno con grupos y comunidades.
- Capacidades de organización y planificación.
- Características personales de calidez, empatía, capacidad de contención, diálogo y escucha.
- Creatividad y facilidad para utilizar diferentes técnicas de intervención para evaluar actitudes que fomenten la comunicación y negociación, como también que favorezcan la integración grupal y comunitaria

b. Funciones:

- Trabajo en terreno
- Coordinación y planificación del componente de Capacitación
- Elaboración de módulos de capacitación en mediación y resolución pacífica de conflictos.
- Monitoreo del cumplimiento de acuerdos
- Diseño de estrategia comunicacional para el proyecto a nivel comunal
- Trabajo de difusión y elaboración de estrategias para la validación del proyecto en terreno.

c. Carga horaria:

30 horas semanales.

d. Tipo de contrato del cargo:

- El contrato de prestación de servicios, será en base a Honorarios. La compensación bruta mensual asciende a la suma de \$400.000.-

4.- TIPO DE CONTRATO DEL CARGO:

El cargo requiere dedicación exclusiva en jornada de 44 horas semanales. La compensación bruta mensual se pagará dentro de los quince primeros días del mes siguiente al que se prestaron los servicios, previa presentación de Boleta de Honorarios y un informe que detalle las actividades desarrolladas en el mes.

5.- Oponentes que pueden participar:

Podrán participar en el presente concurso, todas las personas naturales que estén interesadas, que tengan título profesional universitario o técnico requerido, que tengan los conocimientos y experiencia exigida en las presentes bases administrativas, que tengan salud compatible con el desempeño del cargo, que no hayan cesado en cargo público como consecuencia de haber tenido una calificación deficiente o por aplicación de medida disciplinaria, que no se encuentren condenados ni procesados por crimen o simple delito y que no se encuentran afecto a alguna de las causales de inhabilidad señaladas en la Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa.

6.- ANTECEDENTES REQUERIDOS DE LOS POSTULANTES:

Los interesados deben presentar y acompañar los siguientes antecedentes a su postulación:

- Currículum Vitae con recomendaciones.
- Fotocopia simple de certificado de título profesional.
- Certificado de Antecedentes al día
- Fotocopia simple de Cédula Nacional de Identidad, por ambos lados.

Nota: Si faltare alguno de los documentos solicitados, la postulación y el candidato se declarará automáticamente **inadmisible**.

7.- PUBLICACIÓN

El aviso de llamado a concurso público se publicará en el Link Bolsadetrabajocheung en www.comunitarios.cl o en <http://lists.comunitarios.cl/listinfo.cgi/bolsadetrabajocheung-comunitarios.cl> y en la página de la Municipalidad de La Reina <http://www.lareina.cl>.

8.- PRESENTACION DE POSTULACIÓN Y ANTECEDENTES:

Los interesados deberán entregar sus antecedentes curriculares y documentación solicitada entre el día 18 y el 20 de Agosto 2010 entre las 8:30 y las 14:00 horas en la Oficina de Partes de la Municipalidad de La Reina, ubicada en calle Avenida Larraín # 9925 en un sobre cerrado dirigido a la Secretaria Técnica del Plan Comunal de Seguridad Pública. En el sobre se deberá especificarse el cargo y nombre de proyecto al que se postula.

CONOGRAMA CONCURSO FAGM 2010	
17 de Agosto	Llamado Concurso Público
18 al 20 de Agosto	Recepción de antecedentes
20 de Agosto	Cierre de recepción de antecedentes
23 al 25 de Agosto	Evaluación curricular
26 al 30 de Agosto	Entrevistas a los seleccionados
31 de Agosto	Publicación del resultado concurso

10.- ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCION

10.1.- EVALUACION DE ADMISIBILIDAD

Consiste en la revisión de los antecedentes de todos los postulantes, a fin de verificar si se acompañan los documentos solicitados. Sólo aquellos postulantes con la documentación completa participarán del proceso de selección, declarándose inadmisibles una postulación y candidato que no presente alguno de los antecedentes solicitados en el llamado.

10.2.- EVALUACIÓN CURRICULAR

Consiste en la evaluación de los antecedentes curriculares entregados por los postulantes. Según pauta de evaluación entregada por la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.

10.3.- ENTREVISTA PERSONAL

En esta última etapa del proceso de selección, los postulantes seleccionados, serán entrevistados, para obtener directamente de ellos mayor información acerca de los antecedentes de su currículum y de otros intereses personales; a fin de determinar su compatibilidad profesional y personal con el perfil de la función requerida. La entrevista contemplará los siguientes aspectos:

- Experiencia profesional y su relación con la función a desempeñar.
- Habilidades interpersonales.
- Enfoque en el tema de seguridad ciudadana.
- Motivación y expectativas del postulante.

Será de responsabilidad de la Secretaría Técnica citar, en horario diferido para la etapa de entrevista personal. Las entrevistas personales se realizarán los días 24 y 25 de Agosto del 2010, en los horarios que sean citados los postulantes, en forma telefónica o correo electrónico.

11.- FORMACIÓN DE TERNA

Una vez evaluados los postulantes, con puntaje final obtenido por cada postulante en las dos etapas (Evaluación Curricular y Entrevista Personal), se elaborará la lista de los seleccionados, y se levantará un acta consignando los resultados obtenidos.

12.- NOTIFICACIÓN AL SELECCIONADO

Una vez resuelto el concurso se notificará personalmente a los postulantes seleccionados, para que dentro del plazo de dos días hábiles, a contar de la fecha de notificación manifieste su aceptación o rechazo del cargo.